



SUPERINTENDENCIA
DE ELECTRICIDAD

"Garantía de Todos"

AÑO DE LA REATIVACION ECONOMICA NACIONAL

6 de Octubre de 2010

Señores

Identificaciones Corporativas, S.A.

Ciudad.

Asunto: Adjudicación de Licitación por Comparación de
Precios
CP- SIE 003-10 d/f 20 de Septiembre de 2010

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informarles que esa empresa, Identificaciones Corporativas, S.A. representada por el señor Raúl Giancarlo Flamini Zini, ha sido seleccionada como la ganadora de la Licitación por Comparación de Precios realizada en esta institución en fecha 20 de Septiembre de 2010, en cumplimiento de la ley 340-06 del 18 de agosto de 2006 sobre compras y contrataciones de bienes, servicio y obras y sus modificaciones, contenida en la Ley 449 de Diciembre de 2010, para la contratación del sistema de seguridad nuevo edificio, que albergara las oficinas de esta SIE.

Por lo que esta Institución ha decidido adjudicarle la contratación del sistema de Detección de Incendio Direccional y el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) IP a su empresa para instalación de dicho sistema.

Atentamente

Lic. Rafael Ramos
Gerente de Compras





“Año de la Reactivación Económica Nacional”



RESOLUCIÓN SIE-235 -2010

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS CP-SIE-003-10

CONSIDERANDO QUE:

1. Que mediante convocatoria en el portal web de esta Superintendencia de Electricidad www.sie.gov.do, y en el portal web de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.com, de fecha diez (10) de septiembre de dos mil diez (2010), al igual que por invitación a proveedores específicos, dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones, se invitó formalmente al público en general a participar en el procedimiento de selección por Comparación de Precios de la siguiente obra: SISTEMA DE SEGURIDAD NUEVO EDIFICIO SIE, el cual esta compuesto de: a) SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO DIRECCIONABLE, y b) SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) IP; obra requerida en virtud de la adquisición de un inmueble para su uso como sede central de la Superintendencia de Electricidad y la necesidad de que el mismo sea remodelado y adecuado a las necesidades funcionales de la institución.
2. Que dentro del término señalado para la entrega de las ofertas, esta entidad recibió una sola propuesta, presentada por el oferente ID CORP. SRL., sociedad constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, debidamente representada por el señor RAUL GIANCARLO FLAMINI ZINI, en calidad de Presidente de dicha empresa.
3. El acto formal de apertura de ofertas tuvo efecto el día veinte (20) de septiembre del año dos mil diez (2010) a las 5:15 de la tarde, en el Salón de Conferencias de esta Superintendencia de Electricidad, en presencia del Notario Público Dr. Bernardo Abad Santana Aquino, matrícula No. 2959, y el único oferente.
4. Que la Comisión Evaluadora estuvo conformada por el Ing. Juan Gómez, Miembro del Consejo de la SIE, Lic. Rafael Ramos, Gerente de Compras SIE e Ing. Alexander Pérez, Encargado del Departamento TIC's, conjuntamente con los designamos como integrantes de la Comisión Evaluadora en calidad de peritos técnicos, Lic. Gilberto Hernández, Gerente Financiero SIE, Lic. Indhira Mercedes Padua, Encargada de Sanciones y



SUPERINTENDENCIA
DE ELECTRICIDAD



“Año de la Reactivación Económica Nacional”

Conflictos de la Dirección Legal SIE., Ing. Francisco Ortega, Arq. Ana Daysi Rodríguez e Ing. Nelson Perdomo.

5. Que para evaluar las ofertas la Comisión Evaluadora tomó como referencia los criterios de evaluación detallados en los Pliegos de Condiciones Específicas del procedimiento de contratación mediante la Comparación de Precios CP-SIE-03-10, y luego de verificar si los requisitos de la oferta coincidían con los exigidos en el referido pliego, concluyeron que la oferta de ID CORP, SRL, corresponde con las exigencias y necesidades de la SIE.
6. Que la Comisión Evaluadora recomendó mediante informe a la Dirección Administrativa aprobar la adjudicación del referido Procedimiento por Comparación de Precios a la empresa ID CORP, SRL., en fecha 22 de septiembre de 2010.
7. Que la Comisión Evaluadora recomendó mediante el mismo informe al Consejo de la Superintendencia de Electricidad (SIE) la adjudicación de la Obra correspondiente al SISTEMA DE SEGURIDAD NUEVO EDIFICIO SIE, a la empresa ID CORP, SRL., por haber cumplido con todos los requerimientos y ser considerada una oferta conveniente a los intereses institucionales; y en base a dicho informe dispone lo siguiente:

VISTA: La Ley General de Electricidad No. 125-01 de fecha 26 de julio del 2001 y sus modificaciones; **VISTA:** Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y sus modificaciones, y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 490-07, de fecha 30 de agosto de 2007 y **VISTO:** El informe de la Comisión Evaluadora de fecha 22 de septiembre de 2010;

La Superintendencia de Electricidad (SIE), por órgano de su autoridad ejecutiva máxima, el Presidente del Consejo en funciones de Superintendente de Electricidad en ejercicio este último de las facultades legales que le confiere el literal k) del artículo 36 de la Ley General de Electricidad, y en cumplimiento de la decisión adoptada según consta en Acta de Consejo de fecha 23 de septiembre del año 2010:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa ID CORP, SRL la Obra correspondiente al SISTEMA DE SEGURIDAD NUEVO EDIFICIO, por haber cumplido con todos los



**SUPERINTENDENCIA
DE ELECTRICIDAD**

“Año de la Reactivación Económica Nacional”

requerimientos y ser consideradas una oferta conveniente a los intereses institucionales.

SEGUNDO: NOTIFICAR a la empresa ID CORP, SRL la presente Resolución, para los fines correspondientes.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes septiembre del año dos mil diez (2010).

FRANCISCO ANTONIO MENDEZ
Superintendente de Electricidad
Presidente del Consejo SIE

